

AEBHA INFORMA

BOLETÍN nº 1. Febrero 2007

◆ Nuevas actividades en AEBHA.....	1
◆ Piso tutelado en AEBHA.....	1
◆ Fiesta de Carnaval.....	1
◆ ¡Próxima salida al cine!.....	2
◆ Jornada formativa en Abril.....	2
◆ Contactos por correo electrónico.....	2
◆ Premio Fundación Carrefour.....	2
◆ Colonias de Semana Santa.....	3
◆ Encuentro de jóvenes	3
◆ Información social	4



NUEVAS ACTIVIDADES EN AEBHA

Desde AEBHA deseamos conocer vuestra opinión para programar las actividades para 2007. Por ello, en esta misma carta podéis encontrar un cuestionario donde os preguntamos fechas y destinos para realizar algunas actividades de las que ya venimos haciendo varios años (Respiro Familiar, excursiones, comida de convivencia...), así como otras cuestiones relacionadas con otras nuevas (salida de fin de semana sólo para niños, psicomotricidad, piso tutelado...). Nos gustaría que nos dierais una respuesta (correo postal, correo electrónico, fax, en la propia Asociación...) antes de la próxima Asamblea del día 3 de Marzo para poder tomar decisiones definitivas al respecto. ¡MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN!

PISO TUTELADO EN AEBHA



Desde AEBHA estamos negociando con el Ayuntamiento de Alicante la posibilidad de tener un piso tutelado para fomentar la autonomía personal y la inserción laboral de los jóvenes y adultos de la Asociación.

Durante el periodo de estancia, las personas afectadas trabajarían hábitos higiénicos, actividades domésticas, movilidad y utilización de transportes públicos, inserción en la comunidad a través de recursos normalizados, habilidades socio-laborales diversas y en general, todas aquellas actividades cotidianas que les permitan depender lo menos posible de sus familias, adquirir hábitos y habilidades que les permitan vivir de forma independiente y estar más capacitados y preparados para buscar, encontrar y mantener un puesto de trabajo.

En el cuestionario que hay en esta carta hay un apartado donde te preguntamos específicamente sobre tu posible participación en este piso tutelado. A medida que vayamos teniendo más información sobre este posible recurso, os iremos informando. No obstante, si hay personas que estarían dispuestas a vivir alguna temporada en el piso o aportar ideas para su posible puesta en funcionamiento, podéis llamar a la Asociación y preguntar por Merce, la trabajadora social.

FIESTA DE CARNAVAL



El próximo 17 DE FEBRERO, ¡TENEMOS FIESTA DE CARNAVAL! Todos estáis invitados a participar (niños, jóvenes y adultos), tan sólo tenéis que traer un disfraz y ¡ganas de pasarlo bien! Os esperamos a las 17.30 horas en la sede de AEBHA para disfrutar de una tarde de ¡risas, espectáculos, merienda y música!

¡PRÓXIMA SALIDA AL CINE!

¡Atención a los niñ@s y jóvenes del Programa de Ocio de AEBHA! Tras el parón de estos meses motivado por otras actividades de ocio de la Asociación (Respiro Familiar, Excursión del Día Nacional, Fiesta Anual, próxima Fiesta de Carnaval...) nos juntamos otra vez el 17 de Marzo para pasar la tarde juntos yendo al cine y a merendar. El lugar será nuevamente el Centro Comercial Panoramis en la Ciudad de Alicante. Próximamente, nos pondremos en contacto con las familias con [niñ@s afectad@s](#) de 10 a 14 años que mostraron interés por esta actividad para concretar la hora del encuentro. ¡OS ESPERAMOS!



JORNADA FORMATIVA EN ABRIL

Desde AEBHA estamos programando una jornada formativa para el próximo mes de Abril. Nos gustaría contar con una charla realizada por un especialista en esfínteres anales artificiales y con otra charla sobre alguna experiencia concreta del funcionamiento y realidad en los pisos tutelados para promocionar la autonomía personal de afectados de Espina Bífida de otras provincias. Os iremos informando a medida que vayamos concretando aspectos de esta jornada.

CONTACTOS POR CORREO ELECTRÓNICO

Desde AEBHA estamos impulsando nuevas fórmulas en nuestro Servicios de Información. Por ello, si lo deseas puedes recibir nuestras cartas y boletines informativos por correo electrónico. También podemos enviarte otra información o impresos que a ti te interesen si lo demandas. Ya sea por un motivo o por otro, sólo tienes que ponerte en contacto con la Asociación y comunicarnos tu correo electrónico si deseas recibir la información de manera más rápida. Nuestra dirección es: aebha@hotmail.com.

PREMIO DE FUNDACIÓN CARREFOUR



El pasado 30 de Enero, representantes de AEBHA acudieron a Madrid a recoger el premio que Fundación Solidaridad Carrefour ha otorgado a nuestra Asociación y que servirá para consolidar todos los servicios y actividades que actualmente están en funcionamiento.

Como ya informamos, Fundación Solidaridad Carrefour lanza todos los años un concurso para entidades que dediquen sus actividades a la infancia y AEBHA ha ganado uno de los 6 premios que se han seleccionado entre más de 300 entidades de toda España.

COLONIAS DE SEMANA SANTA. ASOCIACIÓN DE VALENCIA

Nos ha llegado la información recientemente de las colonias de Semana Santa que cada año organiza la Asociación Valenciana de Espina Bífida e Hidrocefalia (AVEB); si alguien desea información sobre estas colonias puede llamar directamente para informarse a la AVEB (963 48 28 66), ya que por lo que nos han comunicado las plazas se han llenado enseguida y hay lista de espera. Ya están organizando también las colonias de verano, por lo que tanto si eres socio de ellos como si no, ¡llama cuanto antes para informarte si no quieres quedarte sin plaza!

I ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES AFECTOS DE ESPINA BIFIDA. "VOCES JÓVENES QUE ESCUCHAN"

Las asociaciones de Espina Bífida de Barcelona y Murcia, están preparando y organizando el 1r Encuentro nacional de jóvenes, que tendrá lugar en la Manga del Mar Menor en Murcia, durante los días 20, 21 y 22 de Abril del 2007.

Los organizadores pretenden con la organización de este encuentro, favorecer e incrementar la participación juvenil dentro de las asociaciones, favoreciendo un espacio donde aporten sus conocimientos, frescura y experiencias.

Están interesados en conocer las opiniones, intereses, experiencias, vivencias y logros de los jóvenes de cualquier parte de España, para eso están organizando este encuentro, donde se pretende que cualquier grupo de jóvenes que esté formado e integrado en la asociación como tal, o en proceso de formalización venga a contarnos su experiencia, su trabajo en común, sus opiniones y aportaciones.



La idea del encuentro, pretende ser novedosa en cuanto que quieren que sean los propios afectados y asistentes al encuentro los que den forma y contenido a este acto, a través de sus aportaciones, estas deben consistir en preparar un trabajo y/o exposición por parte del grupo de jóvenes de cada asociación que tenga que ver con los temas propuestos (por ejemplo "LA ESPINA BIFIDA" Y "LA SEXUALIDAD", entre otros); de todas las aportaciones que se les hagan llegar estos deben de reflejar vuestras inquietudes, conocimientos, y aportaciones más destacadas y serán expuestos por el mismo grupo que lo envíe. Podéis transmitir estas experiencias, trabajos que estéis desarrollando, información que consideréis importante, se expondrán a través de ponencias, videos, fotos, murales y cualquier otro medio que consideréis, el tiempo máximo de exposición será de 30 minutos.

Al final de cada exposición de trabajos de jóvenes, los asistentes tendrán un tiempo de ruegos y preguntas para aclarar puntos y resolver dudas respecto del trabajo expuesto. Habrá un tiempo para el desarrollo de talleres y dinámicas de grupo.

También se dedicará un tiempo para el ocio y la diversión, para lo cual se están preparando actividades de convivencia y entretenimiento.

Desde AEBHA os animamos a los jóvenes a participar en este encuentro, por lo que los interesad@s podéis ponerlos cuanto antes en contacto con AEBHA ¡para empezar a ponernos las pilas!. En la Asociación disponemos de varios ejemplares de un libro editado por Federación Nacional titulado: "LA SEXUALIDAD: Factor clave en la relación social", que está a disposición de todo aquel que esté interesado, tanto joven como adulto.

Hola a todos, soy Merce, la trabajadora social de vuestra Asociación, a continuación podéis encontrar información sobre diferentes tipos de ayudas existentes. Si deseáis obtener más datos sobre alguna de ellas, no dudéis en poneros en contacto conmigo, así como si tenéis cualquier duda o pregunta más concreta sobre otras prestaciones, recursos o información que os interese.

AYUDAS PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS, COMPRA DE AYUDAS TÉCNICAS Y ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS

La Consellería de Bienestar Social ha publicado la Orden de **Ayudas para Discapacitados para el 2007** (Orden de 29 de diciembre de 2006, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se aprueban las bases y se convocan ayudas en materia de servicios sociales para el sector de discapacitados para el año 2007 (DOCV nº 5429, de 16/01/07).

Existen 2 modalidades de este tipo de ayudas:

1. Ayudas para el desarrollo personal

Se establecen los siguientes tipos:

- **Ayudas destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas** existentes en la vivienda propia o en el edificio de la persona con discapacidad y que obstaculizan su movilidad en la misma. Las ayudas comprenden aquellas transformaciones o reformas que contribuyan a evitar los obstáculos y a facilitar la movilidad (*para poner rampas en las comunidades de vecinos, eliminar bordillos en los accesos a los edificios...*).

- **Ayudas para la adaptación de vehículos a motor.** Comprenden aquellas medidas destinadas a facilitar los desplazamientos por medios propios y autónomos (*adaptación del vehículo ya sea para que lo conduzca la persona con discapacidad o para que se desplace en él*).

- **Ayudas técnicas.** Comprenden aquellas medidas destinadas a la adaptación funcional del hogar y a la adquisición de los útiles necesarios para el desenvolvimiento en la vida ordinaria y que estén directamente relacionadas con el tipo de discapacidad del solicitante de la ayuda. Respecto a la adaptación del hogar y de los útiles, sólo se subvencionarán aquellos elementos necesarios para aumentar la accesibilidad y la autonomía en la realización de actos de la vida diaria de la persona con discapacidad y en general cualquier otro medio o instrumento que elimine las barreras de comunicación (*para pedir calzadores, sillas de baño, pinzas para coger cosas, sillas para el water...*).

2. Ayudas para la atención institucionalizada

Son ayudas para atender las necesidades del individuo que requiere la atención especializada en un centro residencial del sector de discapacitados (físicos, psíquicos, sensoriales o por enfermedad mental).

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el **30 de Marzo de 2007**. No obstante, con carácter extraordinario, podrán admitirse y tramitarse aquellas solicitudes de ayudas presentadas con posterioridad a esa fecha, siempre que se acredite documentalmente la aparición de la necesidad fuera del plazo normal de presentación de solicitudes y dentro de los límites presupuestarios.

Para solicitar las dos modalidades de ayudas hay que acudir al **Ayuntamiento del municipio donde resida el solicitante** o al **Centro Social** que le corresponda por zona. Si tenéis alguna duda sobre el Centro Social que os corresponde podéis contactar con Merce, la trabajadora social de AEBHA. Este año finaliza antes el **plazo de presentación** de los documentos por lo que si alguien desea solicitar alguna de estas ayudas es importante que pida cita en Servicios Sociales cuanto antes. En la **Asociación disponéis de los formularios** que se precisan por si alguien quiere llevarlo cumplimentado ya a su cita con los técnicos del Ayuntamiento, así como información sobre los requisitos y documentación solicitados.

AYUDAS PARA COMPRARSE UNA VIVIENDA

En la Asociación podemos informarte sobre las distintas ayudas que existen para adquirir una casa, ya sea de renta libre, de precio concertado o de protección oficial. También disponemos de información sobre viviendas adaptadas.

AYUDAS PARA PONER ASCENSORES EN LOS EDIFICIOS

La Generalitat Valenciana tiene unas ayudas para rehabilitación de edificios. Estas ayudas están dirigidas a las Comunidades de Propietarios que quieren hacer obras en sus edificios. Uno de los supuestos para acogerse a las ayudas es para hacerlos más accesibles a personas con discapacidad, por ejemplo, para poner un ascensor u otras fórmulas para hacer más accesible los edificios.

PROGRAMA PARA OBTENER INFORMES DE VIABILIDAD PARA HACER REFORMAS

Este es un Programa promovido por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, cuyo **objetivo es emitir informes de viabilidad o adecuación sobre reformas a realizar en los accesos y portales** de edificios de viviendas para la eliminación de barreras arquitectónicas. El informe será emitido por Arquitectos Colegiados.

Es condición indispensable que las obras no estén efectuadas, al ser el informe previo a las mismas. Los beneficiarios serán vecinos del inmueble, destinado exclusivamente a vivienda.

La persona interesada en disponer del informe ha de cumplimentar un Modelo de Solicitud y efectuar un ingreso de 30 € en la Caja de Arquitectos, remitiendo ambos documentos a la Consellería de Bienestar Social, Dirección General de Integración Social de Discapacitados (Colón, 80 - 46004 Valencia). El Colegio de Arquitectos comunicará a la persona de contacto el día de la visita al edificio, quien le acompañará y facilitará el acceso a las distintas zonas.

Una vez efectuado el informe, la Consellería de Bienestar Social lo remitirá al solicitante. Las posibles actuaciones sobre el edificio son responsabilidad de la comunidad de propietarios, conforme a la normativa vigente.

AEBHA. Asociación de Espina Bífida e Hidrocefalia de Alicante.

Dirección: C/ María Guerrero nº2, Local C **Código Postal:** 03008 ALICANTE

Teléfonos: 966 08 82 59 / 670 41 61 58

Fax: 965 10 59 31

Correo electrónico: aebha@hotmail.com